Contrato y/o convenio No.365-2023

FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL INFORME:

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIRSIÑO LLERENA GARCÍA

COORD. SUPERVISIÓN: LILIANA ASENED CIRO DUQUE

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

1. OBJETO FORTALECER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA VEREDA LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER

VALOR INICIAL: 23.600.220

VALOR FINAL: $23.600.220

FECHA DE INICIACIÓN: 10 de julio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de noviembre de 2023

LOCALIZACIÓN: Vereda Balsora – Municipio de Nariño

PLAZO INICIAL: Cuatro (4) meses

SUSPENSIONES: NO

PLAZO FINAL: Cuatro (4) Meses

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	Municipio de Nariño
DIRECCION:	Calle 10 No 10-15 Palacio Municipal
TELEFONO:	6048680017
E-MAIL:	alcaldia@nariño-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN FREDY CIFUENTES MARIN

INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA TÉCNICA

1. Que la fue ejecutada de acuerdo a lo inicialmente planteado en el convenio y los estudios previos, sin que se hubiese presentado (variaciones en cuanto a especificaciones técnicas, obras adicionales, mayores cantidades de obra, entre otros).

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3

Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Cornare • @cornare • cornare • Cornare

2. Que verificado el convenio No 365-2023, y la propuesta económica del contratista final que ejecutó la obra, (Municipio de Nariño), la supervisión constato que no hubo variaciones en cuento a: especificaciones técnicas, unidades y cantidades con respecto al convenio interadministrativo No365-2023

3. A continuación, se cita cada uno de los productos y/o cumplimiento de requisitos que debía cumplir el contratista:

Citar No de obligación contenida en el convenio/contrato/estudio previo	Evidencia dentro del expediente
Base de datos	NA
Manual de operaciones	NA
Diseños ___	NA
Planos _____	
Otros (De acuerdo a las obligaciones pactadas contractualmente)	Informes de avance

En el marco de la supervisión y/o interventoría administrativa deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el Municipio de Nariño, celebro directamente un contrato solidario para la ejecución de las obras, se adjunta los respectivos soportes:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Contratista
CONS-0021-2023	29/07/2023	CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES ENTRE EL MUNICIPIO DE NARIÑO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DAMAS PARA CONS-021-2023. FORTALECER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA VEREDA BALSORA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, BAJO LA METODOLOGÍA PRISER. CONVENIO MARCO 365-2023-CORNARE MUNICIPIO DE NARIÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BALSORA, identificada con el NIT811010759-6.

2. Que, durante el plazo de ejecución del mismo, se realizó un (1) informes de supervisión que dan cuenta del cumplimiento total de las actividades planteadas.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Número	Informe supervisión	Recibo a satisfacción	Fecha
1	x	X	10 de noviembre de 2023

3. Que, durante el plazo de ejecución, se recibió por parte del Municipio de Nariño entrego un (1) Informes técnicos de avance que acreditan el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Informe contratista	Fecha
1	8 de noviembre de 2023

4. El plazo de ejecución del convenio no fue objeto de modificación durante su ejecución.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA FINANCIERA Y CONTABLE

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por actas de avance de la siguiente manera:

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
1	10-11-2023	$20.000.000	$3. 600.220	0	$23.600.220
GRAN TOTAL		$20.000.000	$3. 600.220	0	$23.600.220

: El valor del convenio / contrato no fue objeto de modificación (adición en recursos), durante su ejecución.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA JURÍDICA

1. Los riegos identificados, tipificados y asignados en la matriz de riesgos, no se materializaron durante la ejecución del convenio/contrato.)

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

Durante la ejecución del convenio los ejecutores del convenio cumplieron con todas las pautas pertinentes de seguridad y salud ocupacional y los peligros y riesgos ocupacionales que se pudieron generar duran la ejecución de las obras realizadas en desarrollo del convenio, no se presentaron afectaciones a la salud el personal que laboró en las obras realizadas.

En el manejo de la parte ambiental todos los residuos inorgánicos resultantes de las obras fueron dispuestas en sitio adecuado de la vereda Balsora, los orgánicos fueron manejados por la comunidad para compostaje.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el expediente del convenio No365-2023, reposan todos los documentos que dan cuenta de la ejecución total y ha entera satisfacción del objeto convenido y/o contratado.

En el aplicativo web bpiac, se encuentra toda la información que da cuenta del avance y ejecución del convenio.

Todos los documentos relacionados, así como los atinentes con la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

ANEXOS (Registros fotográficos)









SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare





JAIRSIÑO LLERENA GARCÍA
Supervisor

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare